

Expediente: 468/18
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ OCAMPO ANDREA SANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OCAMPO, ANDREA SANDRA-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 468/18



H106018086919

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ OCAMPO ANDREA SANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.
N° 468/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/09/2024 presentado por el letrado Carlos Emilio Cervantes:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$7.035,55 en concepto de honorarios netos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562200003417045 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **CARLOS E. CERVANTES, MP N°5845**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CTA. N° 360909420741434, CBU: 2850609430094207414341, CUIT: 20273649493, condición ante el IVA: **monotributista**.

II) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 468/18

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$140.000,00

Monto depositado\$7.739,11

10%\$703,56

8%\$562,84

Honorarios bruto\$7.035,55

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$132.964,45

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.